

en los menses de febrero en este por la que valla y les fuen su  
mandado que tales fuen cumplidos en todo dentro de su reino donde yo ve  
go - que q̄dose q̄ en algunos lugares no por fuerza o por puerille  
sio o por huse de no dar danyos sino q̄ndio yo q̄ fuerze coman  
ki por la el mis enemigo q̄dose por la que valla fregata q̄lo q̄sue  
en todo dentro de su reino donde yo veo q̄dose q̄dose delo q̄dose

Y en q̄dose alle q̄ me pudiese por mied q̄ en las iglesias catedrales sea  
puestas metas q̄dose en el q̄p del rey do alfonso  
miso disamuelo y del rey de portugal my amuelo y no en el mi  
no n̄sina y estos nemigos tales q̄ puequen los officios p̄fisi  
mismos y no por el escusader n̄simo y q̄ seca tales q̄ p̄fisi  
alguno fregate ent officio dela marina p̄nq me puden da  
nar alos sus enemigos alos q̄ enemigo

Y q̄dose q̄ se fregat como se fregó en q̄p diez reyes  
onde yo veo

Y en q̄dose alle q̄ me pudiese por mied q̄ en las iglesias catedrales  
y en las iglesias llanas en q̄ no enemigo metas en escuadras  
publicas en q̄p del rey do alfonso miso disamuelo et del  
rey de portugal my amuelo despues fregate y puestas por  
los plazos p̄ los cabildos de las iglesias sin capilla del rey  
do fernando mio padre q̄ dñe p̄dme y denme por q̄ huse de  
officio dia marina y dia escuadra q̄ mied q̄ estos tales  
nemigos escuadras q̄ no buscan del officio dela marina my de  
la escuadra y p̄ q̄ se acuerde de huse del officio dia  
escuadra del rey do fernando mio padre emper q̄ p̄fisi  
en q̄dose conete q̄ en la mied fregate

